

Facultad de Derecho
Grado en Derecho
Curso 2016/2017

Guía Docente

Procesos Laborales

ÍNDICE

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico
4. Contexto profesional

CONTENIDO

5. Descriptores
6. Programa

OBJETIVOS

7. Competencias
8. Resultados del aprendizaje

METODOLOGÍA

9. Vision de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Actividades de enseñanza-aprendizaje
11. Evaluación de los aprendizajes
12. Metodologías alternativas
13. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes
14. Planificación semanal de actividades

RECURSOS

15. Horarios y espacios
16. Tutorías
17. Fuentes de información

DATOS IDENTIFICATIVOS

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Denominación

Procesos Laborales

1.2. Denominación en inglés

1.3. Código

808009321

1.4. Carácter

Optativa

1.5. Ubicación temporal

| Año del Plan de Estudios | Semestre del Plan de Estudios |
|--------------------------|-------------------------------|
| Cuarto | Segundo |

1.6. Créditos ECTS

4 créditos

1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

100 horas

1.8. Módulo y materia

| Módulo | Materia |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Optatividad en Derecho Privado | Optatividad en Derecho del Trabajo |

1.9. Departamento

1.10. Área

1.11. Web

2.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES

2.1. Nombre del profesor coordinador

Emilia Castellano Burguillo

2.2. Departamento

2.3. Área de conocimiento

2.4. Datos de contacto

| Correo electrónico | Teléfonos | Despacho |
|---------------------------|------------------|-----------------|
| castella@uhu.es | 959219757/ | D-10 |

2.1. Nombre del profesor

Juan Ignacio Martínez Sánchez de la Moraleda

2.2. Departamento

2.3. Área de conocimiento

2.4. Datos de contacto

| Correo electrónico | Teléfonos | Despacho |
|---------------------------|------------------|-----------------|
| | / | |

3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

3.1. Prerrequisitos

Haber superado las asignaturas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho del Trabajo II

3.2. Situación en el Plan de Estudios

Con esta materia se pretende la especialización del alumnado una vez que ha adquirido los conocimientos laborales fundamentales y jurídicos en general, gracias al contenido del Plan de Estudios actual

3.3. Recomendaciones

4. CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA

Es fundamental que el alumnado conozca las especificidades del Proceso Laboral, ya que presenta particularidades importantes en el relación con el Derecho Procesal General

5. DESCRIPTORES

5.1. Descriptores (en castellano)

Cuestiones actuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Estructura de la jurisdicción social y procedimientos de la misma.

5.2. Descriptores (en inglés)

6. PROGRAMA

6.1. Bloques temáticos

Bloque temático I: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO LABORAL

LECCIÓN 1.- EL PROCESO LABORAL: 1. Recapitulación: justificación y estructura del proceso laboral. 2. Ámbito material del orden jurisdiccional social. 3. Proceso ordinario, procesos especiales y modalidades procesales. 4. Clasificación de los distintos tipos de proceso. Juzgados y Tribunales de Trabajo: organización y reglas de competencia.

LECCIÓN 2.- LAS PARTES PROCESALES: 1. Consideraciones generales. 2. Capacidad. 2.1 capacidad para ser parte: los entes sin personalidad. 2.2. Capacidad procesal. 3. Legitimación procesal. 3.1. Reglas generales. 3.2. Legitimación de representaciones colectivas. 3.3 Intervención del Fondo de Garantía Procesal.

LECCION 3.- ACTIVIDADES PREPROCESALES: 1. Conciliación previa. 1.1. Función. Características generales. 1.2. Supuestos exceptuados de conciliación previa. 1.3. El procedimiento conciliatorio. 1.4. Efectos de la conciliación previa. 1.5. Otros medios de evitación del proceso. El arbitraje voluntario individual. 2. Reclamación administrativa previa. 2.1 Función. Características generales. 2.2 Supuestos en que procede. 2.3 supuestos excluidos. 2.4. Procedimiento. 2.5. Efectos. 2.6 El principio de congruencia activa y pasiva. 3. Reclamación previa en materia de Seguridad Social. 3.1 Supuestos en que procede y supuestos excluidos. 3.2 Procedimiento.

Bloque temático II: EL PROCESO ORDINARIO

LECCION 4.- EL PROCESO ORDINARIO: 1. Caracterización general. 2. Los principios informadores. 3. Los deberes procesales. 4. Actos preparatorios y medidas precautorias. 4.1 Examen de partes y testigos. 4.2. Examen de libros, cuentas y documentos. 4.3. Práctica anticipada de la prueba. 4.4. Embargo preventivo.

LECCION 5.- LA DEMANDA: 1. Requisitos. 2. Admisión a trámite y subsanación de defectos. 3. Acumulación de acciones. 3.1. Casos en que procede. 3.2 Tramitación. 3.3. Efectos. 4. Acumulación de autos. 4.1. Casos en que procede. 4.2. Procedimiento. 4.3. Efectos.

LECCION 6.- DESARROLLO DEL JUICIO: 1. Citación para conciliación y juicio. 1.1. La conciliación judicial. 1.2. Actos del juicio y sus fases. 1.3. Allanamiento y reconvención. 1.4. Cuestiones previas y prejudiciales. 2. Los medios de prueba. 2.1. Reglas generales y procedimiento probatorio. 2.2. Los medios de prueba. 2.3. Reglas comunes a todos los medios de prueba. 2.4. La prueba de discriminación.

LECCION 7.- LA SENTENCIA: 1. Nociones generales. 2. Procedimiento. 3. Contenido. 4. Efectos.

Bloque temático III: LOS PROCESOS ESPECIALES

LECCION 8.- EL PROCESO DE TUTELA DE LIBERTAD SINDICAL Y DEMAS DERECHOS FUNDAMENTALES: 1. Ámbito del proceso. 2. Limitación del objeto procesal. 3. Legitimación procesal. 4. Procedimiento.

LECCION 9.- PROCESOS DE NATURALEZA COLECTIVA: 1. Impugnación de los Estatutos de los Sindicatos. 2. Procesos de conflictos colectivos. 3. Procesos de impugnación de convenios colectivos. 4. Elecciones a representantes de los trabajadores.

LECCION 10.- PROCESOS POR DESPIDO: 1. Impugnación judicial del despido disciplinario. 2. Impugnación de la extinción del contrato por circunstancias objetivas. 3. Reclamación al Estado de salarios de tramitación. 4. Extinción del contrato de trabajo por causas económicas, organizativas o de producción y fuerza mayor. 5. Calificación y efectos de los despidos nulos y en fraude de ley.

LECCION 11.- OTROS PROCESOS DE NATURALEZA INDIVIDUAL: 1. Proceso de impugnación de sanciones. 2. Vacaciones. 3. Clasificación profesional. 4. Modificación de condiciones de trabajo.

LECCION 12.- PROCESOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESO DE OFICIO: 1. Reclamación administrativa previa. 2. Especialidades del procedimiento. 3. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 4. Revisión de los actos declarativos de derecho en perjuicio de los beneficiarios de la Seguridad Social. 5. El proceso de oficio: caracterización general y objeto. 6. Normas comunes: tramitación procesal.

Bloque temático IV: LOS MEDIOS DE IMPUGNACION

LECCION 13.- LOS MEDIOS DE IMPUGNACION: 1. Recurso de reposición. 2. Recurso de súplica. 3. Recurso de queja. 4. Recurso de suplicación. 5. Recurso de casación. 6. Recurso de casación para la unificación de doctrina. 7. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación. 8. Recurso de revisión.

Bloque temático V: EL PROCESO DE EJECUCION

LECCION 14.- LOS PROCESOS DE EJECUCION: 1. La ejecución laboral: sus clases. 2. Delimitación y desarrollo de la ejecución. 3. Las ejecuciones comunes. 4. Las ejecuciones especiales. 5. La ejecución de las sentencias de despido. 6. La ejecución provisional.

6.2. Programa desarrollado

Bloque temático I: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO LABORAL

Bloque temático II: EL PROCESO ORDINARIO

Bloque temático III: LOS PROCESOS ESPECIALES

Bloque temático IV: LOS MEDIOS DE IMPUGNACION

Bloque temático V: EL PROCESO DE EJECUCION

7. COMPETENCIAS

7.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

Capacidad para resolver problemas.

Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Habilidad para trabajar en forma autónoma.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de trabajo en equipo.

7.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.

Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Capacidad de redactar escritos jurídicos.

Capacidad de utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización profesional.

8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la asignatura serán capaces de:

1. Argumentar jurídicamente realizando un juicio crítico razonado sobre la adecuación de los instrumentos regulados por el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para alcanzar los

legítimos fines que se persiguen por este sector del ordenamiento..

2. Adoptar las decisiones requeridas ante un caso jurídico laboral o de seguridad social, desarrollando, verbalmente o por escrito, los actos jurídicos pertinentes..
3.
 - 1.- Identificar y exponer aquellos aspectos jurídicos específicos que Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social presenta respecto de otras áreas sin perjuicio del carácter unitario del ordenamiento.
 - 2.-Adoptar las decisiones requeridas ante un caso jurídico laboral o de seguridad social, desarrollando, verbalmente o por escrito, los actos jurídicos pertinentes..

9. VISIÓN DE CONJUNTO

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

Los métodos y técnicas que el alumno tendrá a sus disposición para alcanzar estos objetivos son los siguientes:

Clases magistrales

Estudio personal

Lecturas complementarias de textos científicos

Casos prácticos (elaboración de informes jurídicos)

Análisis de jurisprudencia

Actualización legislativa

Elaboración de trabajos colectivos sobre negociación colectiva.

Presentación de trabajos en público

Seminarios y conferencias

El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de exámenes/es escritos.

11. EVALUACIÓN

11.1. Instrumentos de evaluación

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos:

El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de exámenes/es escritos y casos prácticos durante el curso

La evaluación se realizará a través de un examen con preguntas a desarrollar, dando el profesor de la asignatura la opción de elegir entre varias. Asimismo formará parte de la evaluación la realización de casos prácticos sobre la materia (elaboración de demandas, recursos, etc)

11.2. Criterios cualitativos de evaluación

| Instrumentos de evaluación | Criterios cualitativos aplicables |
|---|--|
| El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de exámenes/es escritos y casos prácticos durante el curso | |

11.3. Criterios cuantitativos de evaluación

| Instrumentos de evaluación | % | Condición de aprobado | Tipo de evaluación |
|---|----------|------------------------------|---------------------------|
| El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de exámenes/es escritos y casos prácticos durante el curso | | | |

11.4. Aspectos formativos de la evaluación

| Instrumentos de evaluación | Aspectos Formativos |
|---|----------------------------|
| El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de exámenes/es escritos y casos prácticos durante el curso | |

11.5. Sistemas de recuperación. Segunda convocatoria

12. METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS

Realización de Escritos Jurídicos

13. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO**13.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante****30**

| | Horas |
|-----------------------|--------------|
| Clases | 23 |
| Tutorías obligatorias | 0 |
| Exámenes | 1 |
| Seminarios | 6 |

13.2. Horas de trabajo no presencial**70**

| | Horas |
|--|--------------|
|--|--------------|

13.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes**100**

14. PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES

CURSO 2016-2017
Segundo semestre

RECURSOS

15. HORARIOS Y ESPACIOS

15.1. Horarios de clase

Clases

| | Periodo | Días | Horas |
|-------------|----------------|-----------|------------------|
| Grupo Tarde | Semanas 1 a 11 | Miércoles | de 17:00 a 20:00 |

15.2. Espacios

| | |
|---------------|--|
| Clases | |
|---------------|--|

Grupo Tarde

| |
|---------|
| Galileo |
|---------|

16. TUTORÍAS

16.1. Horarios

Emilia Castellano Burguillo (Prof. Coord.)

| | Periodo | Días | Horas |
|------------------------|----------------|-------------|------------------|
| Primer semestre | Semanas 1 a 1 | Jueves | De 11:00 a 12:30 |
| | Semanas 1 a 18 | Jueves | De 11:00 a 12:30 |
| | Semanas 1 a 18 | Jueves | De 17:00 a 18:00 |

No se definieron tutorías para el segundo semestre

Juan Ignacio Martínez Sánchez de la Moraleda

| | Periodo | Días | Horas |
|------------------------|----------------|-------------|------------------|
| Primer semestre | Semanas 1 a 1 | Jueves | De 11:00 a 12:30 |
| | Semanas 1 a 18 | Jueves | De 11:00 a 12:30 |
| | Semanas 1 a 18 | Jueves | De 17:00 a 18:00 |

No se definieron tutorías para el segundo semestre

16.2. Plan de acción tutorial

El profesor de la asignatura, el Sr. Juan Ignacio Martínez Sánchez Moraleda, indicará el primer día de clases las fechas y horarios de tutoría

17. FUENTES

17.1. Bibliografía

17.1.1 Bibliografía obligatoria

17.1.2 Bibliografía recomendada

17.2 Bases de datos

17.3 Páginas webs

17.4 Otras fuentes

18. RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL

Contenidos en Plataforma Moodle